

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

E n e r o – d i c i e m b r e 2 0 2 0

CONSTRUCCIÓN DE PAZ



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

¡Somos municipio PDET!

En Ciénaga Magdalena tenemos un

Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial

Nuestra historia nos llevó a ser uno de los 170 municipios de Colombia priorizados para la implementación de una de las estrategias más importantes diseñada para hacer realidad la Paz con Legalidad en Colombia: los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Después de un proceso participativo que llegó a todos los núcleos veredales de nuestro municipio y tuvo en cuenta a todos los Cienagueros: campesinado, comunidades indígenas, afrodescendientes, mujeres y hombres, comunidad lgbtq+, jóvenes, y personas víctimas de la violencia de nuestro municipio, firmamos el *14 de noviembre de 2018* nuestro Pacto Comunitario, el cual fue ratificado en el Pacto para la Transformación Regional (PATR) de la subregión *Sierra Nevada - Perijá*.

En nuestro Programa de Desarrollo con Enfoque territorial quedaron consignadas *123* iniciativas que se organizan en los 8 pilares PDET:

- Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo
- Pilar 2: Infraestructura y adecuación de tierras
- Pilar 3: Salud Rural
- Pilar 4: Educación rural y primera infancia
- Pilar 5: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural
- Pilar 6: Reactivación económica y producción agropecuaria
- Pilar 7: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación
- Pilar 8: Reconciliación, convivencia y construcción de paz

Los pilares son esos temas muy importantes para el desarrollo de nuestro municipio y en los que ya estamos trabajando para poder superar las consecuencias que nos dejó el conflicto armado, disminuir la pobreza, acabar con la presencia de economías ilícitas y fortalecer nuestra institucionalidad.

¡Cosas maravillosas están pasando en nuestro municipio gracias al PDET! Por eso hemos dedicado un capítulo especial de nuestra rendición de cuentas para presentarles a todos los *ciénagueros* lo que avanzamos en un año tan particular como el 2020.

1. ¿Qué hicimos en el 2020?

a. Etapa de Planeación

El año 2020 estuvo marcado por la pandemia del COVID-19. A pesar de eso, como primer año de nuestro gobierno de la administración municipal “*Ciénaga Avanza de la Mano con el Pueblo*”; pusimos mucho esfuerzo en avanzar y logramos hacer realidad las iniciativas que la comunidad plasmó en nuestro Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET.

En el primer semestre del año construimos nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2024 “*Ciénaga Avanza de la Mano con el Pueblo*” dialogando con todos los habitantes del municipio y los integrantes del Grupo Motor, de quienes recibimos en 12 encuentros las iniciativas PDET más importantes para ellos como conocedores y residentes de las áreas más rurales del municipio.

En el Plan de Desarrollo incluimos 123 ordenadas así:

PILAR	Iniciativas asociadas a los productos incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal
1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	14
2. Infraestructura y adecuación de tierras	20
3. Salud Rural	15
4. Educación rural y primera infancia	32
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	9
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	15
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	7
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	11
TOTAL	123



Con la aprobación del Plan de Desarrollo por parte de nuestro Concejo Municipal, obtuvimos un importante logro, porque al haber incluido estas iniciativas dimos un paso importante para transformar nuestro municipio en el que soñamos, y que se resume en la visión de nuestro Pacto municipal PDET:

CIÉNAGA MAGDALENA

Para el año 2028, el municipio de Ciénaga Magdalena, a partir de la riqueza cultural e histórica, la biodiversidad, la ubicación estratégica y una educación pertinente a la diversidad étnica del territorio; será un importante destino turístico; ecológico, cultural, histórico y étnico de carácter comunitario y un referente de asociatividad productiva agrícola y agroindustrial sostenible, donde la formalización efectiva de la tierra, el mejoramiento de la infraestructura social y productiva con equidad de género, consolidarán mejores condiciones de equidad y desarrollo económico y social para sus habitantes. Las comunidades étnicas tendrán territorios colectivos titulados suficientes y convivirán de forma armónica con las comunidades campesinas. Las instituciones y la sociedad en general dedicarán sus mejores esfuerzos en la creación de condiciones que posibiliten el fortalecimiento del ser Cienaguero en el campo y en la ciudad, que le permita ser crítico y responsable de la construcción de su territorio.

Participamos en 2 sesiones institucionales para entablar acuerdos con entidades del nivel nacional, el gobierno departamental, cooperación internacional y actores privados especialmente dedicados a apoyar a los municipios PDET de nuestra subregión, para avanzar hacia la paz con legalidad.

Todo el equipo de nuestro gobierno, secretarios de despacho, director, los jefes de oficinas asesoras y enlaces de estrategias municipales participaron en *seis (6)* mesas de impulso de los ocho pilares del PDET que permitieron la construcción de los planes de trabajo, uno por cada pilar, que trabajaremos para hacer realidad durante el 2021 con el apoyo de todos los actores de las mesas.

Los planes de trabajo de cada pilar nos llevarán, como municipio, a dar respuesta a 39 iniciativas de nuestro Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial, a través de 57 proyectos, organizados así en los pilares PDET:

PILAR	PROYECTOS PRIORIZADOS	INICIATIVAS IMPACTADAS
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	3	3
Infraestructura y adecuación de tierras	9	6
Salud Rural	12	12
Educación rural y primera infancia	4	4
Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	20	5
Reactivación económica y producción agropecuaria	3	3
Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	3	2
Reconciliación, convivencia y construcción de paz	3	3



(Para conocer todos las iniciativas y proyectos del municipio, puede consultar el Anexo formato Excel del presente informe).

b. Etapa de Implementación

Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo: comprende el conjunto de procesos, reglas y acciones para organizar las dinámicas alrededor de la propiedad de la tierra. Busca su distribución equitativa y protección jurídica, a partir de la promoción del acceso equitativo, su formalización, restitución y la administración de los predios rurales.

¿Cómo lo hicimos?



2020

Con la firma del Acuerdo de Apoyo Interinstitucional con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) (18-02-2020).

¿Quiénes se beneficiaron?



2020

Actualmente el proceso del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural se encuentra en proceso de ejecución por parte de la ANT, por lo que esperamos que se beneficie toda la comunidad cienaguera especialmente los núcleos veredales del municipio.

¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?



2020

campesinado, comunidades indígenas, afrodescendientes, mujeres y hombres, jóvenes, y personas víctimas de la violencia de nuestro municipio, y el control social se promovió a través de un Líder en cada uno de los pilares contemplados en este pacto.

¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?



2020

Cordobita, Siberia, Sevillano, San Pedro de la Sierra, San Javier y Palmor de la Sierra.



<p>Proyecto más Importante implementado en este pilar</p>	Indique el nombre del proyecto	Gestionar ante la ANT la adjudicación de baldíos y bienes fiscales para interés de uso público y en los casos que se trate bienes privados la legalización y compra a favor de los entes territoriales de: escuelas, centro de salud, escenarios deportivos a la alcaldía municipal de ciénaga magdalena
	Indique el Estado del Proyecto*	En Ejecución
	Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**	1247189283710
	Fuente de los recursos***	<i>Cofinanciación Nacional</i>
	Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	Agencia de Renovación del Territorio

Pilar 2: Infraestructura y adecuación de tierras: comprende la infraestructura física básica (vías y conexión a energía e internet) y la infraestructura de producción, comercialización, riego y drenaje para las actividades agropecuarias. Busca crear los medios productivos y la tecnología para que la economía agrícola sea rentable y sostenible.

¿Cómo lo hicimos?



2020

Mediante de mesas de trabajo con el grupo motor, la Federación Nacional de Cafeteros y las mesas de impulso del pilar 2, se construyó el plan vial rural del municipio.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



¿Quiénes se beneficiaron?

2020

Los residentes de los centros poblados del Municipio



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

La administración realizó la socialización del inicio de la estructuración de los proyectos tales como placa huella, energía no convencional para las veredas dispersas del municipio, la cual tuvo como acompañantes del proceso el grupo motor, ediles y presidentes de las correspondientes acciones comunales de los corregimientos

¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

2020



San Pedro, San Javier, Palmor y Siberia

Proyecto más Importante implementado en este pilar

Indique el nombre del proyecto

Mejoramiento de la vía terciaria San Pablo - San Javier mediante la construcción de placa huella del tramo entre el K3+240 hasta el K14+690 en el municipio de Ciénaga, Magdalena

Indique el Estado del Proyecto*

Proyecto en trámite de aprobación

Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**

1247189283366



	Fuente de los recursos***	OCAD Paz
	Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	Agencia de Renovación del Territorio - DNP

Pilar 3: Salud: Integra el conjunto de acciones para que las personas del campo tengan un estado completo de bienestar físico, mental y social.



¿Cómo lo hicimos?



2020

Mediante visitas de Campo y mesas de trabajo con las comunidades



¿Quiénes se beneficiaron?

2020

La población rural alta del municipio



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

Los presidentes de acciones comunales y residentes de las veredas aledañas



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

2020

En Corregimiento de San Javier



Proyecto más Importante implementado en este pilar	Indique el nombre del proyecto	Construcción Y Dotación Del Puesto De Salud Del Corregimiento De San Javier
	Indique el Estado del Proyecto*	<i>En estructuración</i>
	Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**	1247189283518
	Fuente de los recursos***	<i>OCAD Paz</i>
	Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	Secretaría de Salud Departamental, Agencia Nacional de Tierras y Agencia de Renovación del Territorio

Pilar 4: Educación rural y primera infancia: Se refiere a las acciones para atender integralmente a nuestros niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años; garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación; erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, y promover la permanencia productiva de las y los jóvenes en el campo.



¿Cómo lo hicimos?

2020

Mediante mesas de trabajo con la Agencia de Renovación del Territorio, Ministerio de Educación y Secretaria de Educación Municipal





¿Quiénes se beneficiaron?

2020

La población estudiantil de la zona rural alta y baja del Municipio



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

Los ediles de los corregimientos de San Pedro, San Javier



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

2020

San Pedro, San Javier, Sevillano, Cordobita, Palmor de la Sierra y la vereda Sierra Morena

<p><u>Proyecto más Importante implementado en este pilar</u></p>	<p>Indique el nombre del proyecto</p>	<p>Construcción de Infraestructura y dotación Educativa del E.R.M la aguja</p>
	<p>Indique el Estado del Proyecto*</p>	<p>En estructuración</p>
	<p>Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**</p>	<p>Mejorar infraestructura educativa en todos los establecimientos educativos que lo requieran en la zona rural del municipio de Ciénaga (Magdalena).</p>
	<p>Fuente de los recursos***</p>	<p>OCAD Paz</p>



	Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	Ministerio de Educación, Agencia de Renovación de Territorio
--	--	--

Pilar 5: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural: Corresponde a las acciones para garantizar el derecho a la vida digna, mediante el mejoramiento de la vivienda rural, la dotación de agua potable y el desarrollo de soluciones para garantizar el saneamiento básico.



¿Cómo lo hicimos?



2020

Mediante visitas de campo y mesas de trabajo con líderes y presidentes de las juntas de acción comunales



¿Quiénes se beneficiaron?

2020

Las veredas ubicadas en zonas rural dispersas



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

Grupo motor, ediles, veedores de los corregimientos intervenidos, los cuales participaron en las mesas de trabajo mediante la invitación extendida por los funcionarios de la administración municipal



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

2020

Siberia y las veredas Canta Rana, Corea, Congo, La Unión, La secreta, Nueva Unión, La Cristalina, San Pedro y las veredas Palmichal alto, Palmichal Bajo, Palmichal Medio, Kennedy, Camagual, planadas,



San Javier y las veredas La libertad, Cerro Azul Páramo, Cerro Azul Oasis, la Mohana, Palmor de la Sierra.

<p>Proyecto más Importante implementado en este pilar</p>	<p>Indique el nombre del proyecto</p>	<p>“Construcción de soluciones individuales de unidades sanitarias en el área rural dispersa del corregimiento de San Pedro y las veredas Palmichal alto, Palmichal Bajo, Palmichal Medio, Kennedy, Camagual, Planadas del Municipio de Ciénaga (Magdalena) Municipio Ciénaga Magdalena”</p>
	<p>Indique el Estado del Proyecto*</p>	<p><i>Proyecto en trámite de aprobación</i></p>
	<p>Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**</p>	<p>Adelantar estudios, diseños y construcción de baterías sanitarias para viviendas rurales dispersas en las veredas del Municipio de Ciénaga (Magdalena).</p>
	<p>Fuente de los recursos***</p>	<p><i>OCAD Paz</i></p>
	<p>Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto</p>	<p>Agencia de Renovación del Territorio - DNP</p>

Pilar 6: Reactivación económica y producción agropecuaria: Se refiere a los procesos para establecer y mejorar las condiciones territoriales que permitan el crecimiento económico y el desarrollo humano de manera sostenible.



¿Cómo lo hicimos?



2020

Mediante mesas de trabajo con el grupo motor y asociaciones dedicadas a la agricultura



¿Quiénes se beneficiaron?

2020

Agricultores de la zona rural alta y baja del municipio



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

Se invitaron a participar los veedores y ediles de los corregimientos



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

2020

Siberia y las veredas Canta Rana, Corea, Congo, La Unión, La secreta, Nueva Unión, La Cristalina, San Pedro y las veredas Palmichal alto, Palmichal Bajo, Palmichal Medio, Kennedy, Camagual, planadas, San Javier y las veredas La libertad, Cerro Azul Páramo, Cerro Azul Oasis, la Mohana, Palmor de la Sierra.

Proyecto más Importante

Indique el nombre del proyecto

Mejorar el desarrollo de pequeños productores cacaoteros de las veredas Kennedy, Sierra Morena, Cerro azul Oasis, La Secreta y la Mohana del Municipio de Ciénaga Magdalena



implementado en este pilar	Indique el Estado del Proyecto*	En estructuración
	Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**	1247189283715
	Fuente de los recursos***	OCAD Paz
	Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	Agencia de Renovación del Territorio - ADR

Pilar 7: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación: Son las acciones que garantizan el derecho humano a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada; la erradicación del hambre y el fomento de la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos de calidad nutricional y en cantidad suficiente.

 ¿Cómo lo hicimos?

2020

Mediante mesas de trabajo con el grupo motor y asociaciones dedicadas a la agricultura

 ¿Quiénes se beneficiaron?

2020

Agricultores de la zona rural alta y baja del municipio



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

Se invitaron a participar los veedores y ediles de los corregimientos



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

2020

La Mohana, Cerro azul Oasis, Kennedy, la secreta y Siberia

<p>Proyecto más Importante implementado en este pilar</p>	Indique el nombre del proyecto	“Implementación de un sistema integral agrícola y pecuario para la producción y abastecimiento de alimentos en la zona rural del municipio Ciénaga (etapa I), Departamento del Magdalena”,
	Indique el Estado del Proyecto*	<i>Proyecto en trámite de aprobación</i>
	Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**	1247189283363
	Fuente de los recursos***	<i>OCAD Paz</i>
	Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	Agencia de Renovación del Territorio - ADR

Pilar 8: Reconciliación, convivencia y construcción de paz: Se trata del conjunto de medidas y acciones para garantizar la no repetición del conflicto armado y la erradicación de la violencia como medio para gestionar los conflictos. Esto incluye implementar medidas para la reparación de las víctimas del conflicto armado.



¿Cómo lo hicimos?



2020

Mediante mesas de trabajo con el enlace de Víctima, la mesa de víctimas, jefe de la oficina de la mujer y grupo motor.



¿Quiénes se beneficiaron?

2020

Mujeres rurales y víctimas del conflicto armado



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

La mesa de víctimas, representantes de asociaciones de mujeres, con invitación extendidas a las veedurías ciudadanas



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

2020

Siberia y las veredas Canta Rana, Corea, Congo, La Unión, La secreta, Nueva Unión, La Cristalina, San Pedro y las veredas Palmichal alto, Palmichal Bajo, Palmichal Medio, Kennedy, Camagual, planadas, San Javier y las veredas La libertad, Cerro Azul Paramo, Cerro Azul Oasis, la Mohana, Palmor de la Sierra.

Proyecto más importante

Indique el nombre del proyecto

Construcción y adecuación del centro de Integración de Reconciliación, convivencia y Construcción de Paz



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

implementado en este pilar	Indique el Estado del Proyecto*	En estructuración
	Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**	1247189283730
	Fuente de los recursos***	OCAD Paz
	Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	Agencia de Renovación del Territorio – Unidad de Víctimas orden Nacional

2. ¿Cómo puede hacer control social y denunciar actos irregulares?

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para ejercer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento la planeación y ejecución de proyectos y recursos, para así contribuir al cumplimiento del Acuerdo de Paz y la garantía de derechos. Invitamos a la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos.

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz del Municipio de Ciénaga, puede comunicarse con:

Oficina Asesora de Planeación Estratégica y Gestión

Nombre: Jesús Alberto Cañas Padilla

Correo: ofiplaneacion@ciénaga-magdalena.gov.co

Teléfono: 4209654

a. Instancia de Gerencia de Proyectos PDET

Nombre: Katherine Movilla Ariza

Correo: secgobierno@ciénaga-magdalena.gov.co

Teléfono: 4209654



Horario de Atención: 8:00am – 12:00m y de
2:00pm – 6:00pm

b. Jefe de Control Interno de la Alcaldía Municipal

Nombre: Yuris Fernández Cantillo

Correo: [controlinterno@cienaga-
magdalena.gov.co](mailto:controlinterno@cienaga-magdalena.gov.co)

Teléfono: 4209654

Horario de Atención: 8:00am – 12:00m y de
2:00pm – 6:00pm

Horario de Atención: 8:00am – 12:00m y de
2:00pm – 6:00pm

c. Personería Municipal

Nombre: Edgar Luis Abuabara Pertuz

Correo: personeriadecienaga@hotmail.com

Teléfono:

Horario de Atención: 8:00am – 12:00m y de
2:00pm – 6:00pm

Invitamos a los líderes sociales, grupos motores y comunidad en general a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que la alcaldía tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de los proyectos PDET.

Si conoce actuaciones irregulares en la planeación o ejecución de los proyectos PDET, puede denunciar en los siguientes canales:

a. Denuncias por manejos irregulares de los bienes de mi municipio

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para mayor información, visite la siguiente página:

[http://www.contraloria.gov.co/web/guest/a
tencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-
solicitudes-pqrd](http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd)

Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co

b. Denuncias por actos irregulares de servidores públicos

La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.

Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:

[https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.js
p?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.
pagefactory.DenuncialmplAcuerdoPazComponent
PageFactory](https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenuncialmplAcuerdoPazComponentPageFactory)

También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: **01 8000 940 808**



c. Denuncias por actos de corrupción

La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales

Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.

También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/> y de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/>



CONSTRUCCIÓN DE PAZ

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA

LUIS ALBERTO TETE SAMPER

Alcalde

Enero – diciembre 2020



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

¡Somos municipio de paz, reconciliación y convivencia!

Introducción

La administración Ciénaga avanza de la mano con el pueblo dando cumplimiento a los establecido por el estado colombianos que durante 50 años estuvo en un conflicto que aun no termina y después de 6 largos años de diálogos con la guerrilla de la FARC-EP, firmo un acuerdo de paz en donde estuvieron como garantes los siguientes países : Venezuela, Cuba, Chile y Noruega y como miembro verificador las ONU, ante estas premisas se presentó ante el Concejo Municipal dos proyectos de acuerdo para crear el Programas desarrollo territorial PDET y el otro para crear el Consejo de Paz municipal; el Concejo municipal a través de los Acuerdos Municipales No. 003 y 008 del 17 de marzo 2020 dio viabilidad jurídica para iniciar en el territorio la implementación de los acuerdos de paz.

Una vez que el Concejo municipal creo estos dos organismos se dio inicio a las organización administrativa de la oficina PDET y en el montajes del Consejo Municipal de Paz, reconciliación convivencia y derechos humanos dando cumplimiento a las norma local la administración emitido el decreto N° 235 el 19 de agosto del 2020, Por medio del cual se reglamentó transitoriamente los mecanismos de convocatoria, postulación y elección para la conformación del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos.

El Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos es una instancia asesora y consultiva que permite la interacción entre organizaciones representativas de la sociedad civil a nivel territorial con la administración municipal en referencia a la inversión, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Ciénaga Avanza de la Mano con el Pueblo 2020 – 2023.

La misión del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos es propender por el logro y mantenimiento de la paz, generando una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia y no estigmatización y facilitar la colaboración armónica de las entidades y órganos del estado.

Es importante aclarar que, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, no se convocaron a todos los miembros del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos para el periodo transitorio comprendido entre septiembre y diciembre del 2020, para el próximo año se convocarán a todos los miembros de acuerdo a la situación epidemiológica.

Las inscripciones de las organizaciones sociales que se postularon para conformar el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos transitorio, se realizaron desde el viernes 21 agosto hasta el viernes 04 de septiembre de manera virtual y presencial.

Toda la información suministrada por las organizaciones que se postularon para el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos humanos fueron verificadas y se procedió a la conformación e invitación a la instalación del mismo el

día 11 de septiembre 2020 el Consejo de Paz quedó conformado de la siguiente manera: de los miembros del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos son:

Alcalde	Luis Alberto Tete Samper
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana	Héctor Zuleta Rovira
Oficina de Planeación	Carlos Bolaño Gómez
Personero Municipal	Edgar Abuabara Pertuz
Presidente del Concejo Municipal	Alcibíades Valencia
Coordinadora Instituto Nacional de Bienestar Familiar	Karen Eguis
Representante sindicato EDUMAG	Zuria Quinto Morelly
Asocomunal	Silver Polo Palomino
Representante Partido Farc	Larry Vega
Representante Comunidad AFRO	Roger Álvarez Huguet
Representante de Víctimas	Ana Buelvas Cañate
Representante la Asociación de Comerciantes	Ernesto Duran
Representante de los Personeros Estudiantiles	Erika Araque Mendoza
Representante Corregidores	Junior Javier Ariza Puerto
Representante comunidad Indígena	Atanacio Moscote Gil
Representante comunidad Indígena	Crispín Mejía Izquierdo
Representante de las organizaciones de Mujer	Enira Colina Cabana
Representante de las organizaciones de Pescadores	José Hernández Sandoval
Representante de las organizaciones Culturales	Gustavo Polo Rodríguez
Representante de las organizaciones Culturales	Hilda Bolaño
Representante de las organizaciones Campesinas	Deysi Ortega Pérez
Representante de las organizaciones Juveniles	Angi Yepes Serrano
Representante de las organizaciones Agropecuarias	Germán Rodríguez Marimon
Representante de la comunidad LGTBI	Brenda Balsinilla Obispo
Representante del sector Transporte	
Representante de las organizaciones de Derechos Humanos	

La 1ra. Sesión del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos, se realizó virtualmente el viernes 11 de septiembre en el marco de la Semana de la Paz Territorial y la Cultura de la Legalidad virtual organizada por la administración municipal 'Ciénaga Avanza de la Mano con el Pueblo', a través de la Secretaría de Gobierno, Oficina de Planeación y Comunicaciones, con la finalidad de sumarse al trabajo a nivel nacional.

Así mismo, hasta la fecha se han realizado 30 mesas de trabajo, entre el mes de julio, agosto, septiembre.

De igual forma, el equipo técnico del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos conformado por funcionarios de la Secretaría de Gobierno y Participación ciudadana y Oficina asesora de Planeación, iniciaron la revisión y socialización del Acuerdo No.008 del 17/03/2020, por medio del cual se crea el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, convivencia y Derechos Humanos.



Se elaboró:

- Plan de Acción
- Plan de Trabajo
- Estrategias Misionales y Funcionales
- Articulación de Metas con el Plan de Desarrollo
- Borrador del Reglamento Interno Consejo de Paz

Se contó con el apoyo, acompañamiento y asesoría de:

- Alto comisionado para la paz delegado para el Atlántico y Magdalena- Orlando Rafael Montiel Ortega.
- Delegado Territorial de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio del Interior. Mauricio Acosta González.

¿Qué hicimos en el 2020?

El año 2020 estuvo marcado por la pandemia del COVID-19. A pesar de eso, como primer año de nuestro gobierno de la administración municipal "*Ciénaga Avanza de la Mano con el Pueblo*"; pusimos mucho esfuerzo en avanzar y logramos cumplir lo estipulado en la normatividad vigente que regula los temas de paz, reconciliación, convivencia y derechos humanos a nivel nacional.

el alcalde municipal Luis Alberto Tete Samper, se procedió a organizar, junto con la Secretaria de Gobierno y Participación ciudadana, Oficina de Planeación y Comunicaciones, y con el acompañamiento del delegado territorial de la Oficina del Alto Comisionado de Paz, el delegado del Ministerio del Interior en asuntos de paz y Derechos Humanos, la Procuraduría delegada para asuntos de Paz, las mesas técnicas para el montaje del Consejo Municipal de Paz en Ciénaga.

En el desarrollo de esa mesas técnicas para la implementación de los acuerdos de paz se elaboraron documentos de datos diagnósticos del municipio de Ciénaga de parte de la oficina de Planeación y la Secretaria de Gobierno en donde a través de los indicadores nos muestra la realidad social, económica y política del ente territorial y de cómo el conflicto armado interno más la migración permanente de venezolanos tiene a esta municipalidad en serios problemas para poder garantizarles a los ciudadanos los derechos mínimos para una vida digna, tomando en consideración esta problemática urge tocar las puertas de las diferentes entidades nacionales, regionales y comunidad internacional para que nos ayuden a mitigar esta situación por demás delicada.

En la semana por la Paz que se dio inicio del 7 al 11 de septiembre 2020 logramos con la participación de conferencias nacionales e internacionales realizar cada día un foro en donde se analizó y reflexiono sobre el papel de la ciudadanía como constructora de paz y el compromiso del estado colombiano de iniciar todo un trabajo de cambio de estructura

Política, social, económicas, cultural y educativa, en donde se garantice al ciudadano sus derechos a una vida digna y los jóvenes serán los llamados a realizar esta transformación histórica y social, fue una experiencia enriquecedora en donde cada día intervinieron alrededor de 200 personas con ansias de participar y aportar ideas para la Paz estable y duradera.

Los funcionarios de la administración recibieron sesiones de fortalecimiento de capacidades por parte de la Procuraduría para la Paz, la ART, la Universidad del Atlántico y la Universidad Reformada y la Defensoría del Pueblo, fue así como se desarrollo el Diplomado



Gestores de PAZ con la participación de todo el equipo del gobierno municipal encargados de hacer realidad la implementación de los acuerdos de paz en el territorio.

A través de la Alta Consejería para la Paz, la OIM y el gobierno británico, se dio inicio a la primera fase del programa Pazo a Pazo que es un proyecto dirigido a consejeros y consejeras territoriales de paz y que busca, mediante metodologías formativas y participativas, fortalecer las capacidades en el territorio con el fin de aportar a las soluciones de conflictividades locales y fomentar la paz del día a día.

Igualmente, la administración Ciénaga Avanza de la mano con el pueblo pudo establecer canales de comunicación permanentes con toda la institucionalidad como son: Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Procuraduría Delegada para la Paz, Ministerio del Interior, oficina de Derechos Humanos, Alta Consejería para la Paz, Migración Colombia, la Comisión de seguimiento e implementación de los acuerdos de paz, Agencia para Renovación del Territorio, JEP, Comisión de la Verdad, Comisión de personas desaparecidas, Justicia y Paz, Memoria Histórica y de parte de la comunidad internacional Consejo Noruego para Refugiados, Embajada y Consulado Ecuatorianos.

En el desarrollo de nuestras funciones y dando cumplimiento a los acuerdos de paz la administración Ciénaga Avanza de la mano con el pueblo también ha brindado y gestionado con organismos internacionales ayuda de emergencia para la protección de los líderes y lideresas sociales, igualmente a la comunidad migrante con asentamiento en el territorio.

Dentro de los lineamientos establecidos para el desarrollo y fortalecimiento del Consejo de Paz el equipo de trabajo conformado por la Secretaria de Gobierno y participación ciudadana, oficina de planeación y comunicaciones tenemos un canal de permanente comunicación ayuda y asesoría a cada una de las organizaciones que conforman el consejo de paz para generar confianza, credibilidad y construir diálogos permanentes dinámicos inclusivos que nos lleven a la construcción de una paz estable y duradera en el territorio igualmente estamos asesorando a cada miembro del Comité técnico del Consejo de paz para

la elaboración del plan de acción que será la ruta que nos muestra el camino de reconstrucción social y comunitaria.

El equipo que tiene bajo su responsabilidad la implementación los acuerdos de paz en el territorio viene participando en todas las mesas regionales convocadas por la Agencia de Renovación del Territorio que convoca los diferentes pilares y especialmente el pilar 8,

El Municipio de Ciénaga fue destacado por parte de la oficina de Alto Comisionado de Paz como uno de los entes territoriales que mejor viene trabajando en la implementación los acuerdos de paz y el fortalecimiento permanente y continuo del Consejo de Paz

También hemos vinculado al Consejo de Paz a los miembros del Consejo Territorial de Planeación del Municipio en aras de articular el trabajo y darle la mayor participación a la ciudadanía en esta construcción de una sociedad inclusiva y respetuosa de las diferencias.

Antes de cerrar el trabajo del año 2020 se realizó el FORO por la Paz con la participación e intervención de todos los consejeros y consejeras en donde dejaron plasmado a través de interesantes documentos su posición desde la cultura, el movimiento social de mujeres, desde las mujeres rurales, jóvenes, sindicalistas y víctimas del conflicto sus pensamientos y postura frente al conflicto y el papel que van a jugar estas organizaciones en la construcción de una paz estable y duradera en el territorio, este foro fue organizado por la administración

Ciénaga, avanza de la mano con el pueblo, la Alta Consejería de Paz, Ministerio del Interior, la procuraduría delegada para la paz y bajo la mirada y observación del Comisión de Verificación a la implementación de los acuerdos de paz.

Dentro de la agenda de trabajo se logro varias reuniones con el Ministerio de Interior oficina de Derechos Humanos con el fin de unir el Comité de Derechos Humanos que esta conformado por el municipio desde el año 2014 con el trabajo del Consejo de Paz fue así como quedamos en organizar este tema de manera especial con capítulo aparte para que forme parte del Consejo de Paz del ente territorial.

CIÉNAGA MAGDALENA

En 2023 el municipio de Ciénaga será un territorio libre de los efectos de la COVID-19, sano en materia de salud, más educado en sus habitantes, más competitivo en la región y proyectado como modelo nacional, administrativamente integrado e integrador, a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que transversalicen la equidad en la vida ciudadana, promoviendo inclusión, convivencia pacífica, paz y reconciliación, justicia y seguridad, goce efectivo de derechos, atención a las víctimas, apoyado en los programas establecidos por el gobierno nacional, altos niveles de educación, conservación y preservación del medio ambiente, desarrollo rural integral, adopción de nuevas tecnologías

y procesos de innovación, con producción y consumo responsable alcanzando la dignificación humana que merecen los territorios. En este contexto las rutas de la salud en el municipio serán más apropiadas y menos vulnerables para la población cienaguera.

Dando alcance a la visión del municipio contemplada en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Ciénaga avanza de la mano con el pueblo”, se desarrolló un conjunto de actividades y gestiones que dieron como resultado un Consejo de Paz creado y en proceso de fortalecimiento continuo para atender los requerimientos, funciones, y misión como fundamento de su creación.

En 2021 se continuará con los procesos aquí descritos a través de la creación y aprobación del Plan de Acción del consejo Municipal de Paz de Ciénaga y cumplir con lo establecido en los Acuerdos de Paz de la Habana, con el fin de lograr una paz estable y duradera y la implementación de la cultura de la legalidad.

Control social

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para ejercer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento la planeación y ejecución de proyectos y recursos, para así contribuir al cumplimiento del Acuerdo de Paz y la garantía de derechos. Invitamos a la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos.

Para el caso de los asuntos de paz, se incluyó al Consejo Territorial de Planeación quienes son una instancia de la sociedad civil que ejerce control social y seguimiento al cumplimiento de las metas, programas y proyectos de la administración del municipio de Ciénaga.

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz del Municipio de Ciénaga, puede comunicarse con:

Secretaría de Gobierno y participación ciudadana

Nombre: Héctor Favio Zuleta Rovira
Correo: secgobierno@cienaga-magdalena.gov.co
Teléfono: 4209654

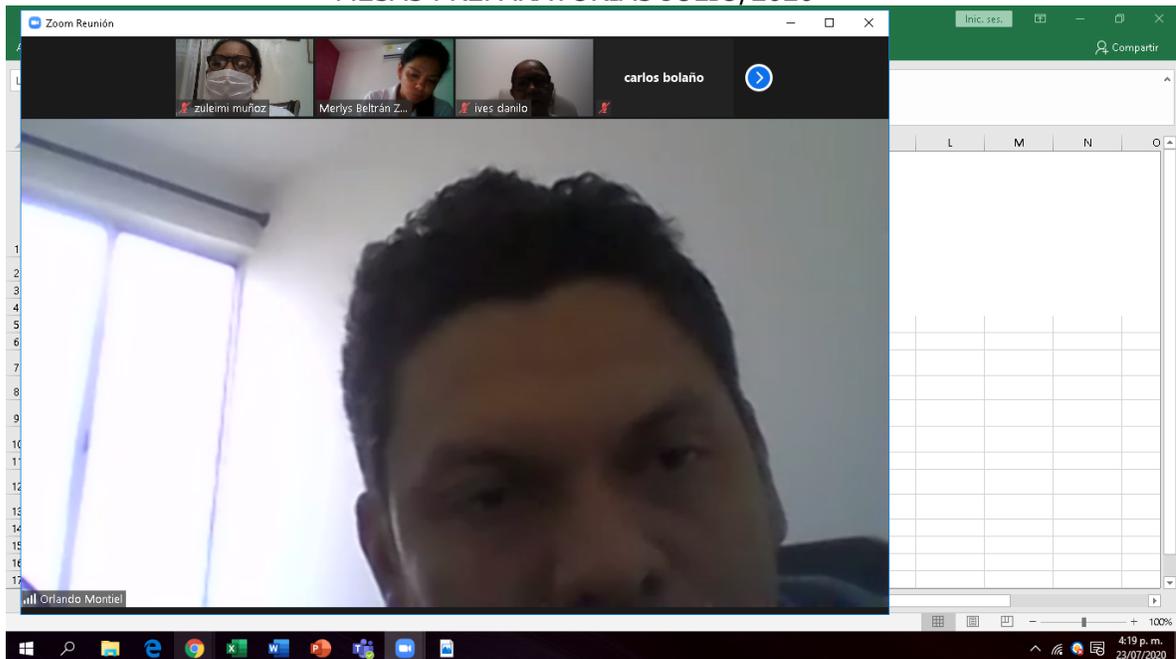
Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00am a 12:00m y de 2:00pm a 6:00pm

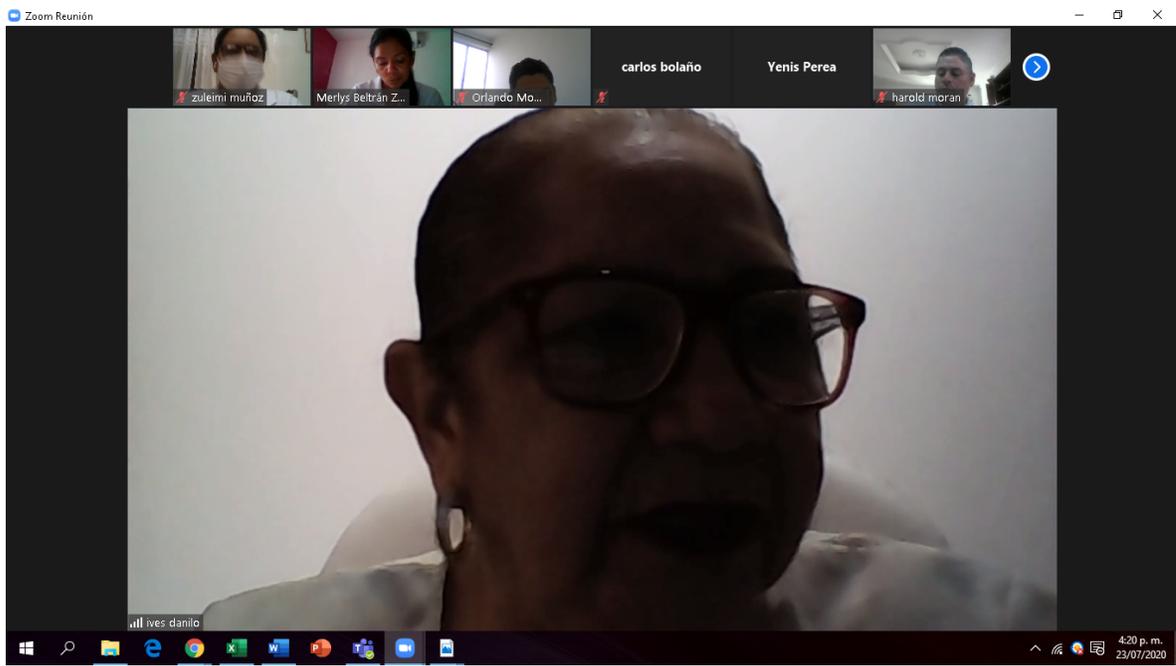
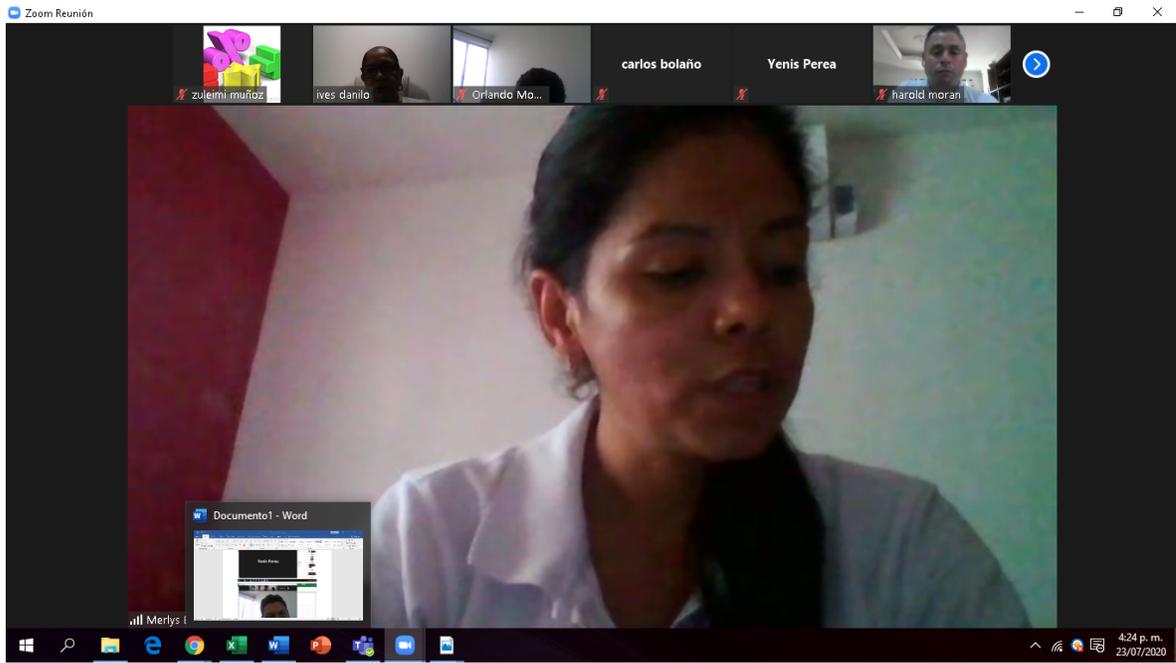
Invitamos a los líderes sociales, grupos motores y comunidad en general a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que la alcaldía tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de los proyectos PDET.

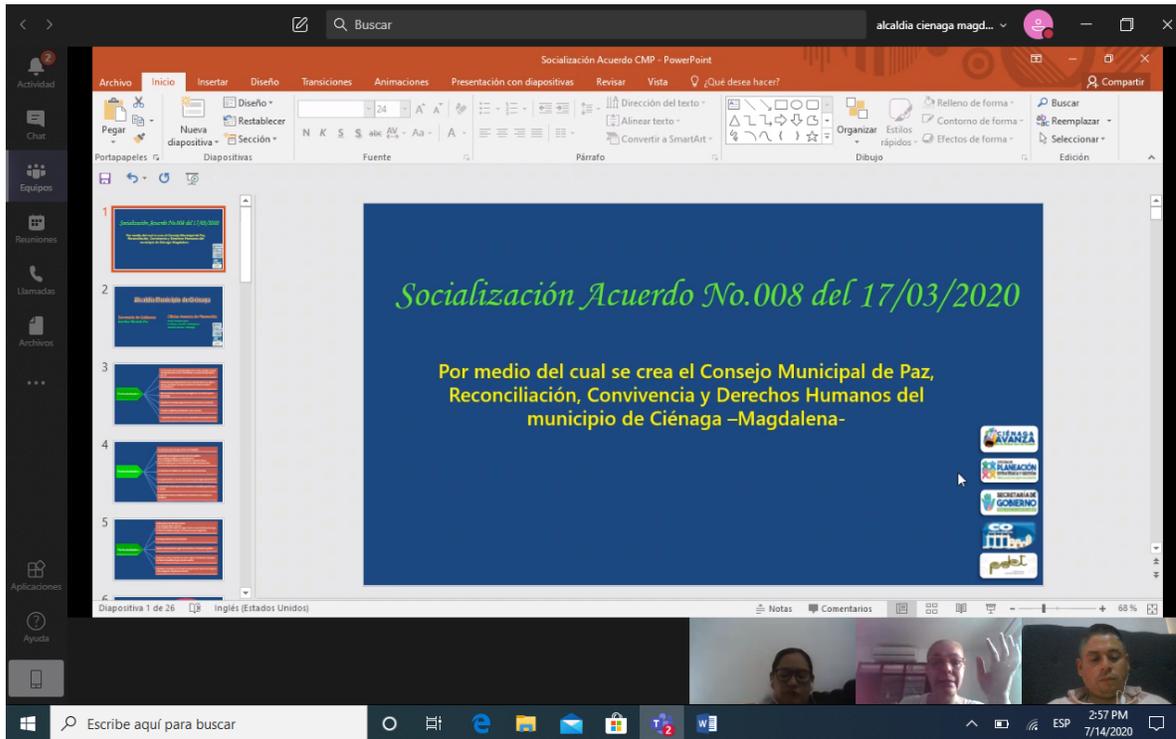
LUIS ALBERTO TETE SAMPER
Alcalde Ciénaga

REGISTRO FOTOGRÁFICO
ASUNTOS DE PAZ, EN EL MARCO DEL POSCONFLICTO

MESAS PREPARATORIAS JULIO/2020







AGOSTO/2020

The screenshot shows a Zoom meeting window with a video feed of a man on the right. Overlaid on the meeting is a window of Adobe Acrobat Reader DC displaying a PDF document. The document is titled 'DECRETO 131 ABRIL 2014 COMITÉ DDHH-DIH.pdf' and contains the following text:

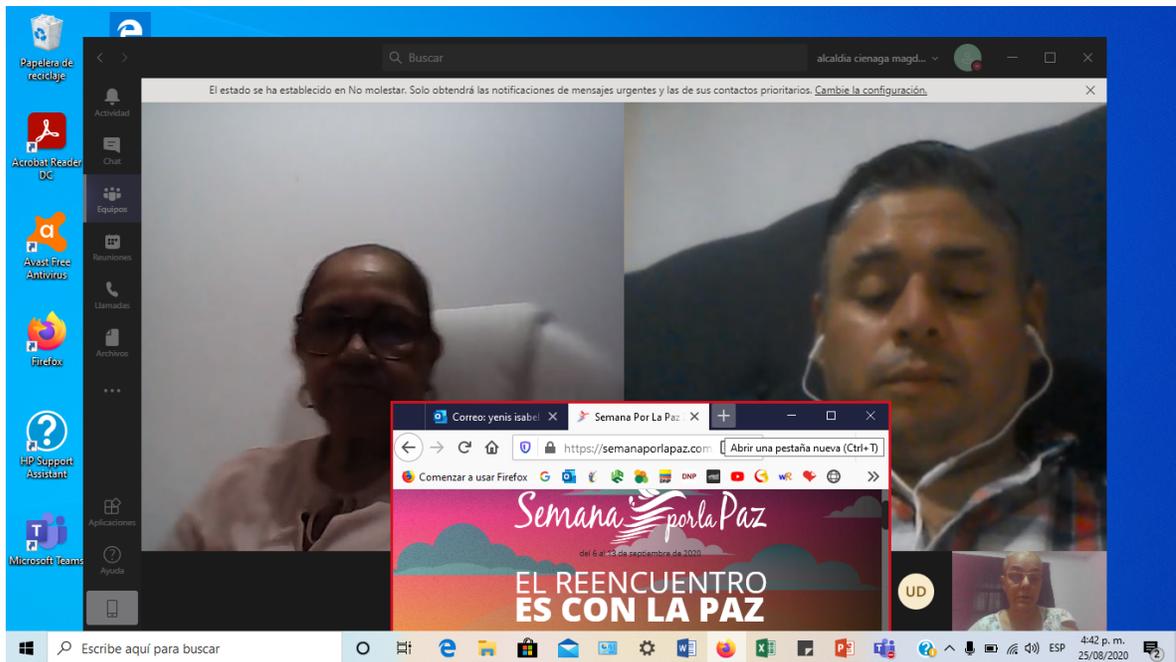
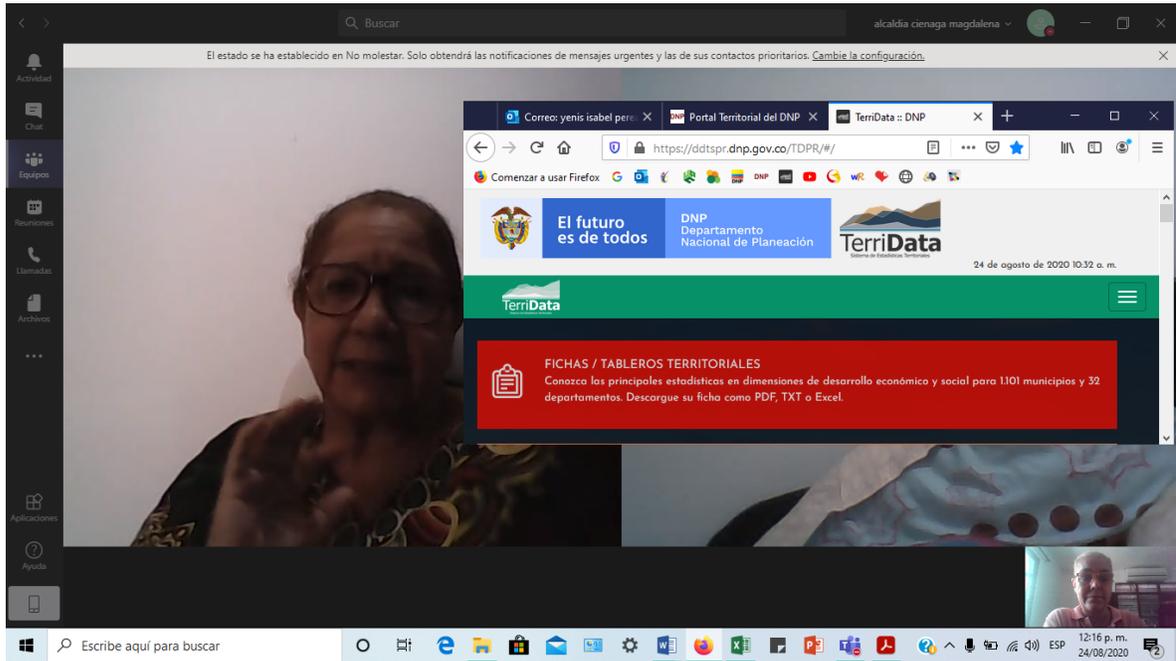
DECRETO No. 131
(20 de ABRIL de 2014)

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITÉ MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA

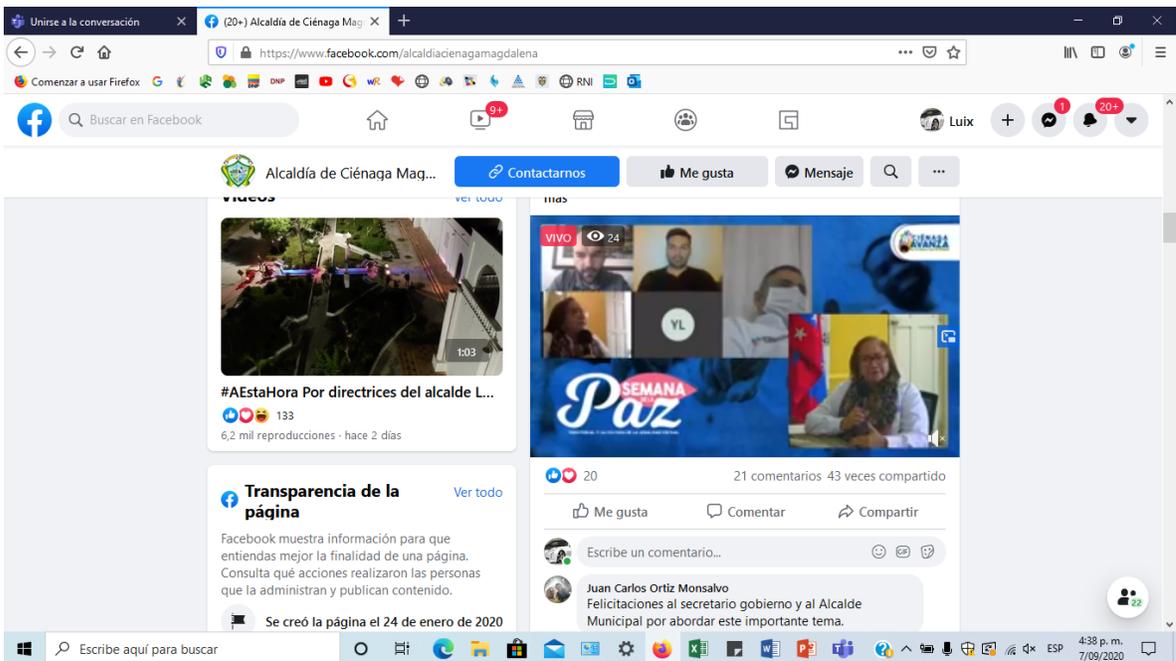
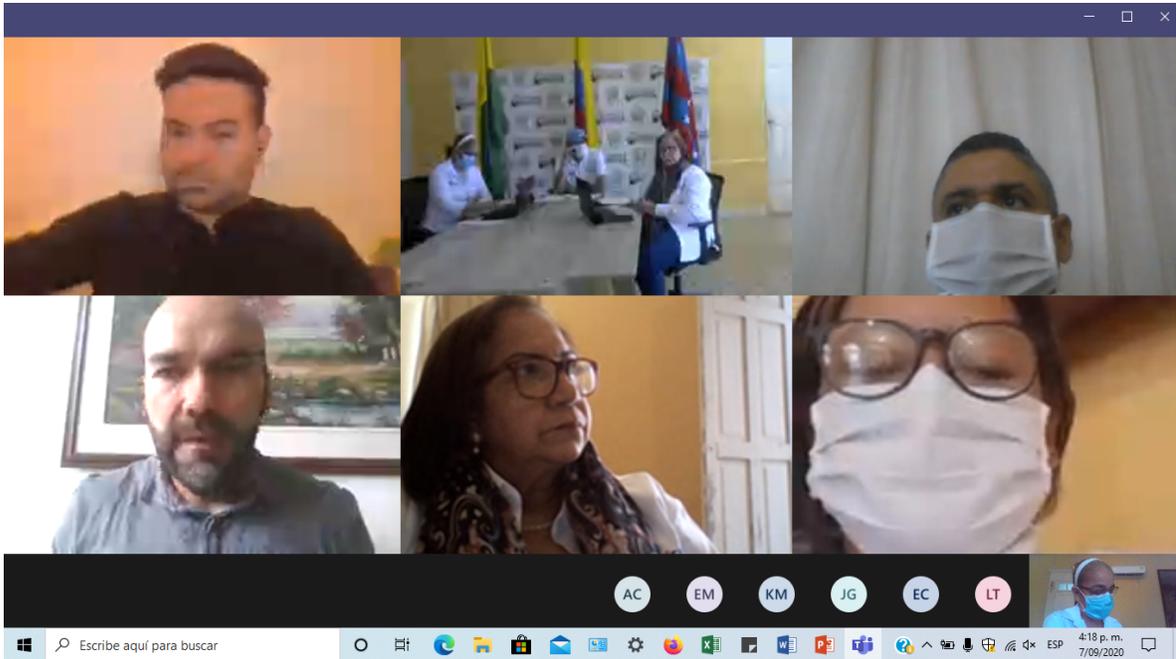
El Alcalde Municipal de Ciénaga en el Departamento del Magdalena en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere los artículos 1, 2, 5, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 29, 93, 311 y 315 de la Constitución Política Colombiana, el artículo 122 del Decreto 1223

The screenshot shows a Zoom meeting window with a video feed of a woman on the left. Overlaid on the meeting is a window of Adobe Acrobat Reader DC displaying a PDF document. The document is titled 'PDT 2020-2023.pdf' and contains a pie chart titled 'Gráfico 79. Porcentaje del área en el municipio de Ciénaga en uso adecuado y en conflicto'. The chart shows the following data:

Categoría	Porcentaje
Uso adecuado	45,19%
En conflicto	43,14%
0,000%	0,000%
3,09%	3,09%
0,61%	0,61%
0,56%	0,56%



SEPTIEMBRE/2021 DIA No.1 SEMANA POR LA PAZ



La grabación se ha iniciado. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que se grabe. Política de privacidad Descartar

Chat de la reunión

- MG Mauricio Acosta G (Invitado) 15:06 Buenas tardes, ya me encuentro conectado
- A abogada.paz1611 (Invitado) 15:07 Hola Mauricio buenas tardes saludos
- Estamos a la espera que se conecten las acciones comunales en Ciénaga no teníamos luz
- A abogada.paz1611 (Invitado) 15:08 Hola Orlando buenas tardes
- OO Orlando Rafael Montiel Ort... 15:10 Buenas Tardes equipo , Saludo cordial
- A abogada.paz1611 (Invitado) 15:11 Saludos

01:24:53

Escribe aquí para buscar

La grabación se ha iniciado. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que se grabe. Política de privacidad Descartar

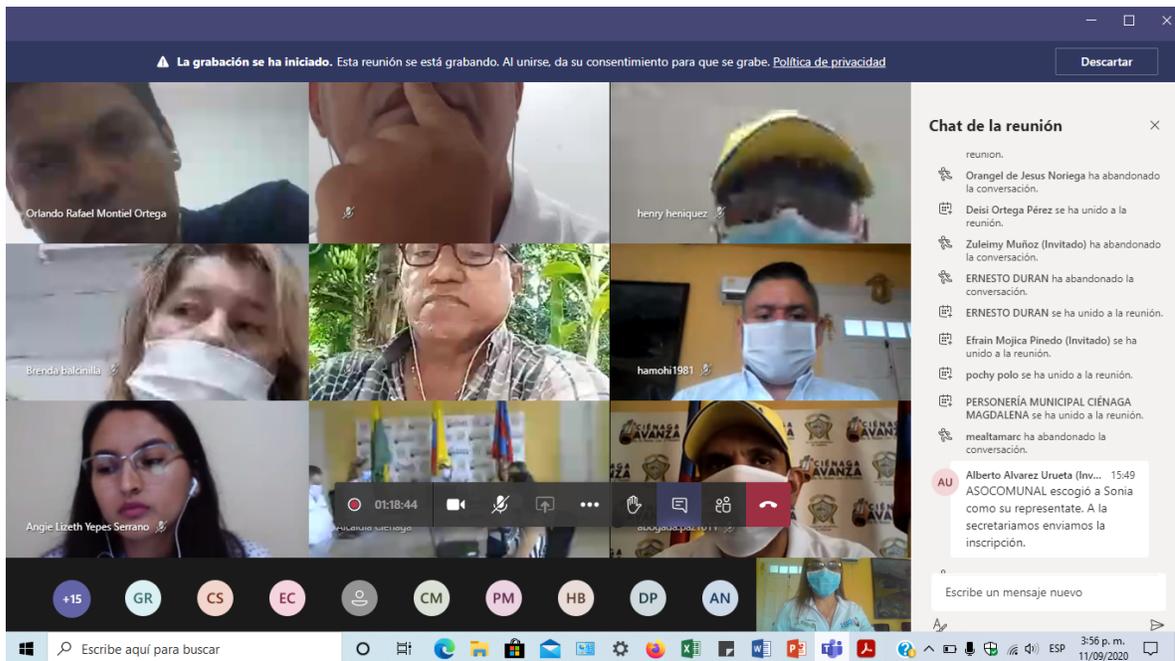
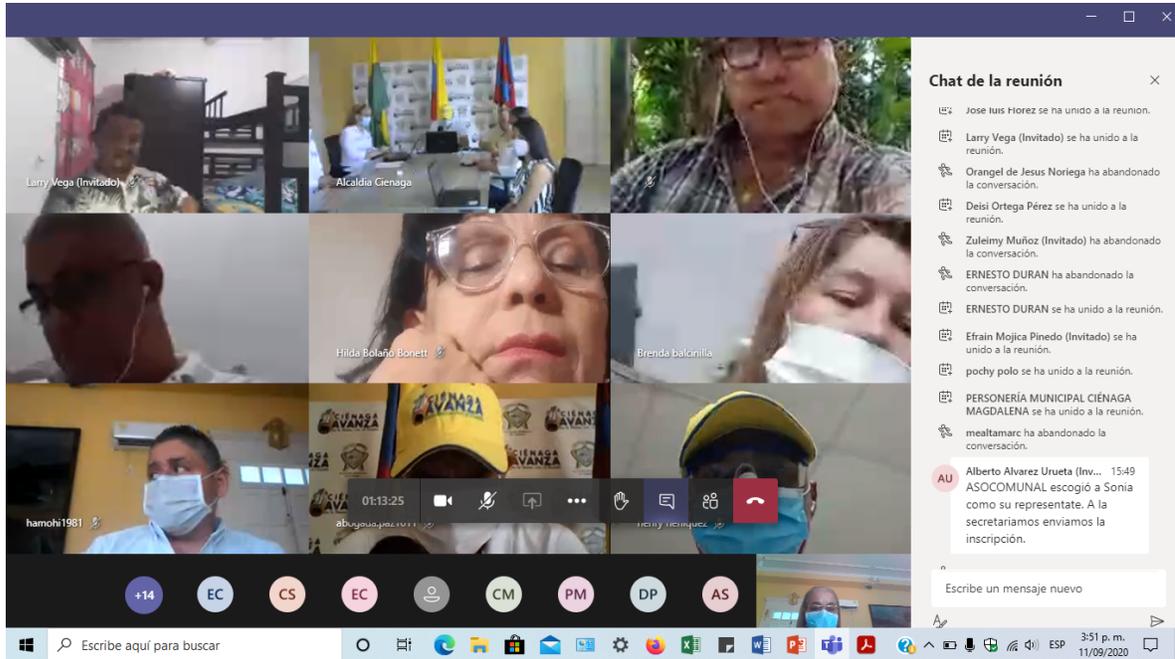
Chat de la reunión

- Juse fernando ruiz se ha unido a la reunión.
- Rusbel ha abandonado la conversación.
- Rusbel se ha unido a la reunión.
- anamile_torregroza se ha unido a la reunión.
- claudia barbosa se ha unido a la reunión.
- A anamile_torregroza (Invita... 16:20 Muchas gracias por generar estos espacios
- Pido la palabra
- Jorge Manuel Jiménez Rincones se ha unido a la reunión.
- claudia barbosa ha abandonado la conversación.
- claudia barbosa se ha unido a la reunión.
- anamile_torregroza ha abandonado la conversación.
- lina maria barrios (Invitado) ha abandonado la conversación.

01:46:58

Escribe aquí para buscar

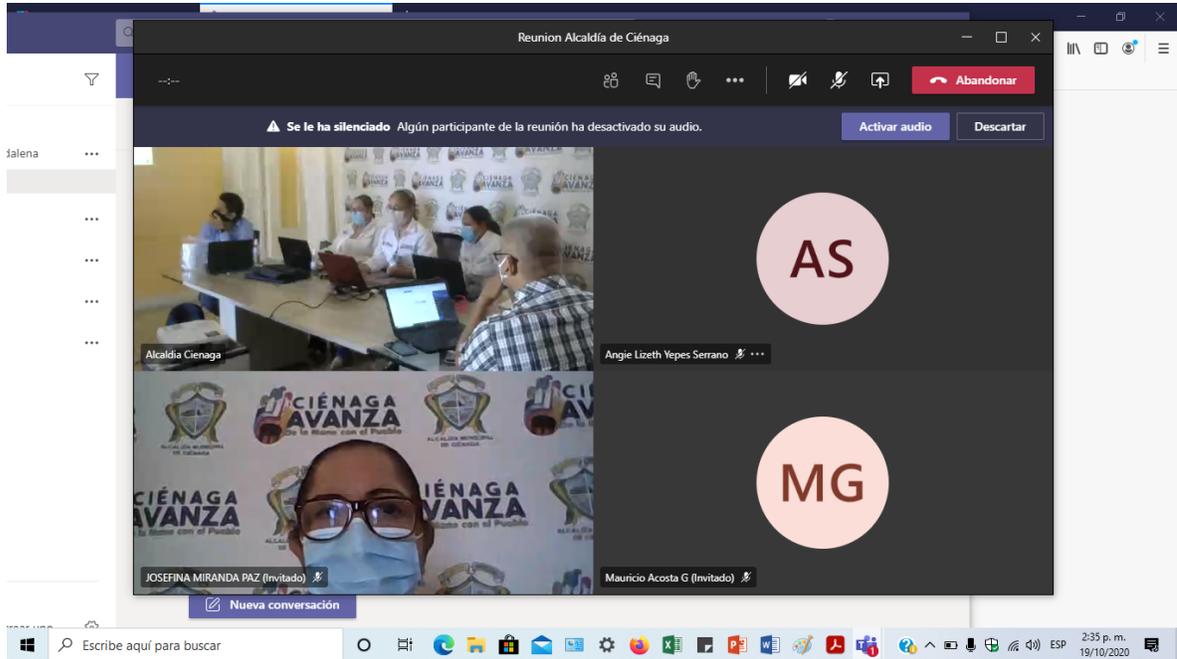
CLAUSURA SEMANA POR LA PAZ Y PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ CIÉNAGA



REUNIÓN 24/SEPTIEMBRE CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ CIÉNAGA

LÍNEA ESTRATÉGICA (4)	PROGRAMA (16)	SUE...
Cultura	Ordenamiento y Salvat	Colombiano
	Promoción y acceso efectiv	
	Acceso a Soluciones de Vivi	
Vivienda-Agua Potable	Acceso de la Población a los	Básico.
Agricultura y Desarrollo Rural	Ordenamiento social y uso	Infraestructura productiva y
	Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitiv
CIÉNAGA AVANZA SIENDO MAS PRODUCTIVA	Trabajo	Fomento de la investigación
	Transporte	Infraestructura red vial regi
CIÉNAGA AVANZA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Ciencia, Tecnología e Innovación	Infraestructura y servicios d
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Consolidación de una Institi
LA MANO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Consolidación productiva d	Tecnología e Innovación (CI
	Minas y Energía	Consolidar el mercado de g

REUNIÓN CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ CIÉNAGA 19/OCTUBRE



REUNIÓN CON GUSTAVO POLO RODRÍGUEZ



NOVIEMBRE 2021
REUNIÓN CON ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD



REUNIÓN CON CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN ARTICULACIÓN DEL CPT CON
EL COMPAZ



REUNIÓN CON SECTOR PESCADORES DE LA CIÉNAGA FORTALECIMIENTO EN PROYECTOS





DICIEMBRE 2021
MESA CON SECTOR JUVENTUES CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ CIÉNAGA

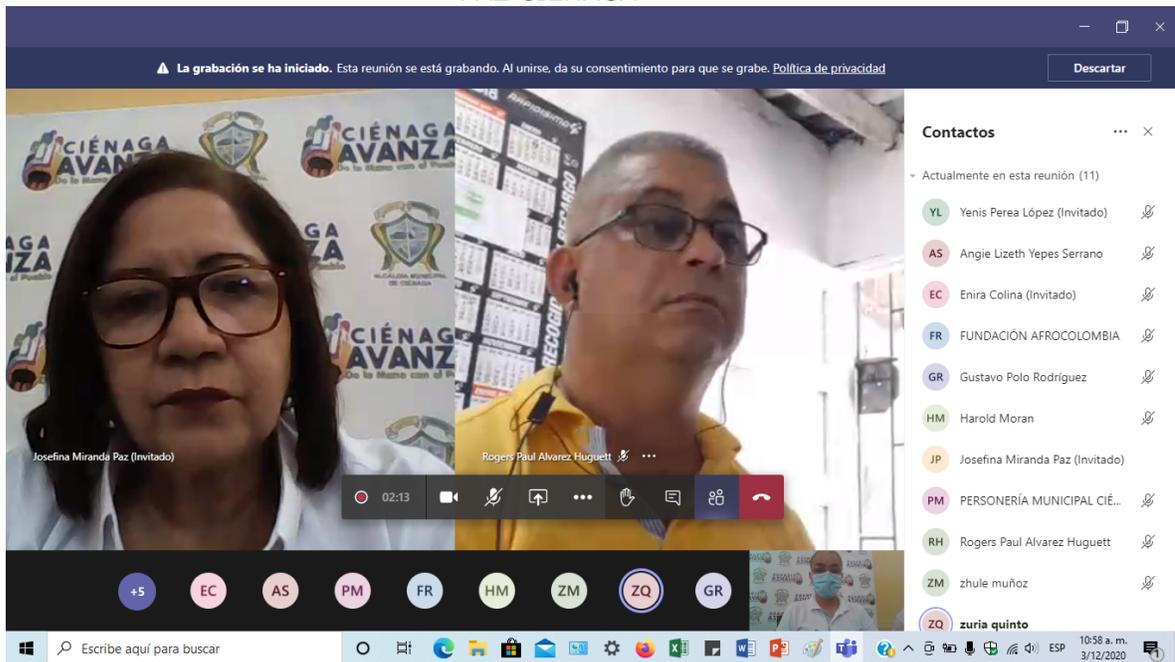


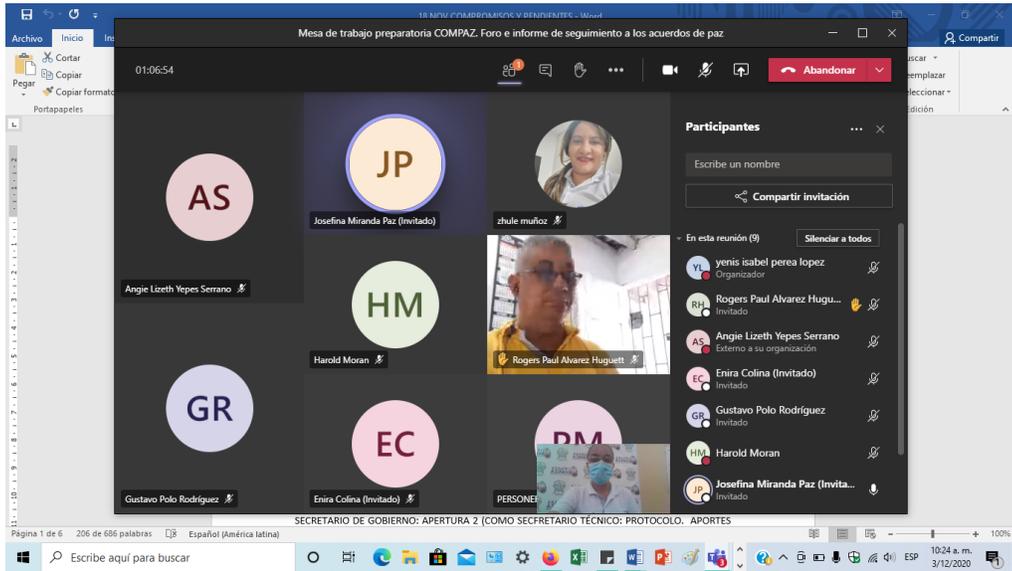
ARTICULACIÓN CON PILAR 8 RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ





REUNIÓN COMITÉ TÉCNICO PREPARACIÓN PARA CIERRE DE SESIONES ORDINARIAS CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ CIÉNAGA

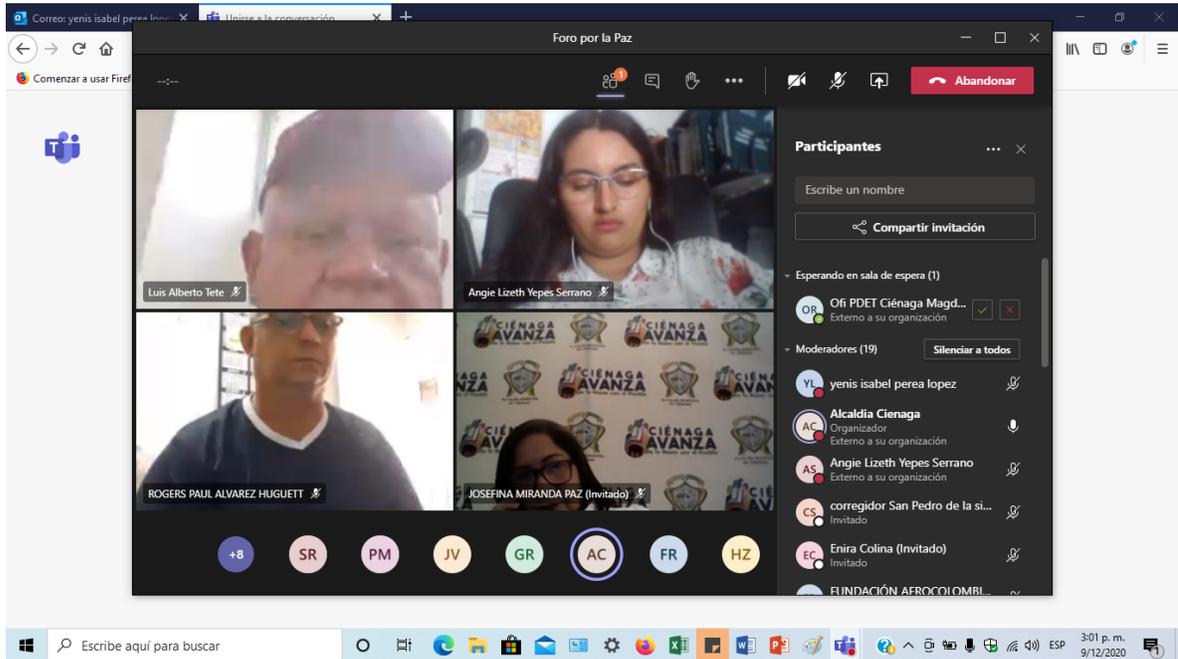


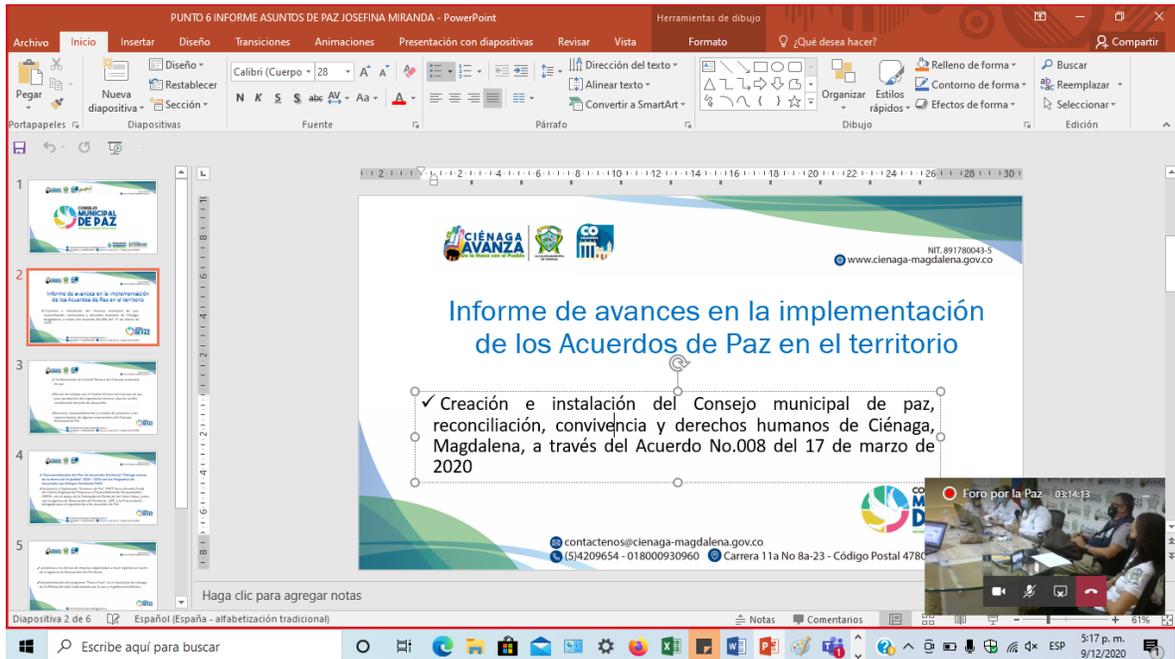
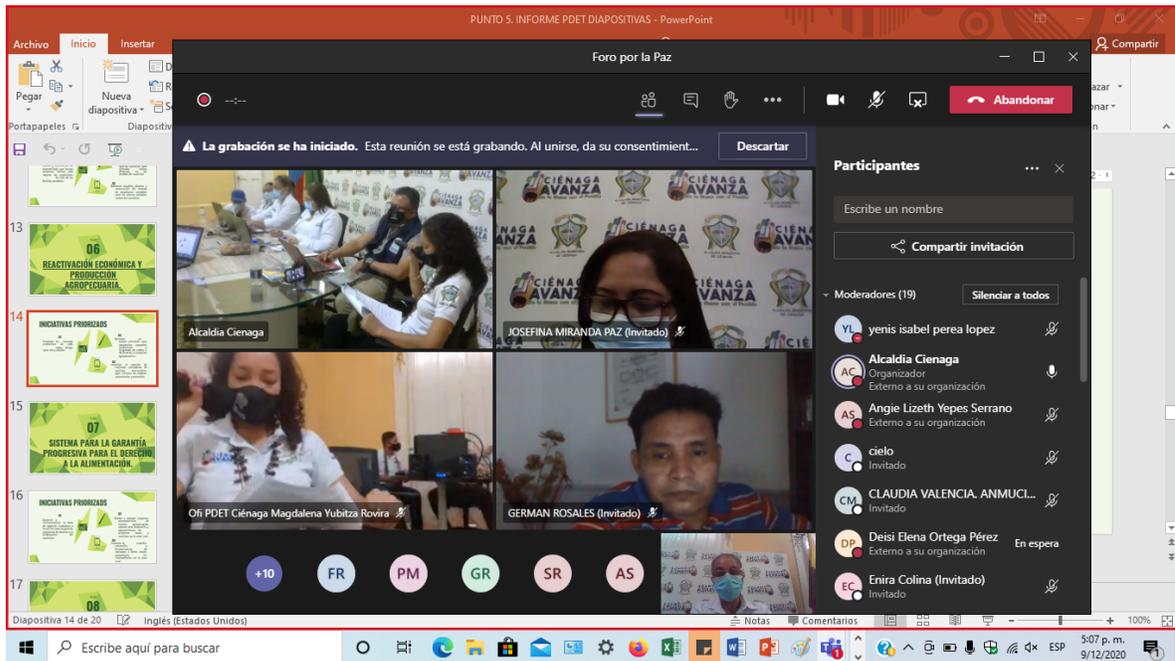


09 DICIEMBRE 2021
FORO POR LA PAZ CON PRESENCIA DE PROCURADURÍA DELEGADA









10 DICIEMBRE 2021
CIERRE SESIONES ORDINARIAS
INICIO DEL PROGRAMA PAZO A PAZO



15 DICIEMBRE 2021
REUNIÓN CON GESTIÓN DEL RIESGO



LUIS ALBERTO TETE SAMPER
Alcalde municipal